



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 11 JUL 2023

VISTO, el Expediente ID N° 8.139.757 presentado por el alumno Leone, Diego Leonel – DNI N° 21.578.321; Legajo N° 31.475 proveniente de la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental (Plan 98), de la Facultad Regional Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de actividades curriculares por equivalencias a la carrera Maestría en Ingeniería Ambiental (Plan 2014 – Ordenanza N° 1436), y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por la Ordenanza 1927 – Anexo II – “Reconocimiento de actividades curriculares por equivalencias y de créditos académicos”.

Que, analizados los antecedentes presentados por el alumno, la Dirección y el Comité Académico de la carrera dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas actividades curriculares.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencias al alumno Leone, Diego Leonel – DNI N° 21.578.321, legajo N° 31.475 de la carrera “Maestría en Ingeniería Ambiental (Plan 2014)” dándose por aprobadas las siguientes actividades curriculares:

- Problemática ambiental y ecología aplicada;
- Procesos Físico-químicos y microbiológicos;
- Eco-toxicología;
- Geología e Hidrología ambiental;
- Contaminación de aire;
- Contaminación de aguas;
- Normativa ambiental y fundamentos éticos;
- Evaluación de impacto ambiental;
- Control de efluentes gaseosos;
- Tratamiento de aguas;
- Residuos sólidos y peligrosos;
- Metodología de la investigación y taller de tesis;
- Prueba de suficiencia de idioma inglés;
- Economía ambiental;
- Residuos sólidos urbanos.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese.. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

450

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO